PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		30-09-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de análisis / Emilio Suárez (Diputado – PRI) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE ÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- "Este no es el primer ejercicio con Estados Unidos para evitar el tráfico ilegal de armas; hay uno, el más sonado, que es el *Rápido y furioso*, pero recordemos que la administración pasada, en algo que yo consideré y aplaudí muy bien, sobre todo al Servicio Diplomático Mexicano, es que se impugnó en Estados Unidos el tráfico ilegal de armas. Fue una derrota del gobierno mexicano que no celebró, por el contrario, es algo que nos debería preocupar y ocupar, pero hay que recordar que la Suprema Corte norteamericana ya sostuvo que la Ley de Protección del Comercio de armas da inmunidad a los fabricantes de tener responsabilidad legal", comentó el legislador **Emilio Suárez**.

"Esta estrategia de cooperación para combatir el contrabando de armas es histórica, como ya lo dijo el embajador Johnson, para proteger a ambas naciones. Sí marca un antes y un después en esta relación bilateral, porque, comparado a los intentos aislados que se hicieron con el *Plan Mérida* y el programa *Rápido y Furioso*, que fueron fallidos y que, incluso, perdieron la vida elementos tanto de México como estadounidenses. Hoy se tiene una estrategia del Grupo de Implementación de Seguridad México-Estados Unidos que atiende tráfico de armas y de drogas, pero también la seguridad fronteriza, expuso el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

https://drive.google.com/file/d/1d_AoUKrYa2peQPNgMghjAN_aig9-8YX_/view?usp=sharing